



OPINIÓN

SAMUEL DEBE QUEDARSE EN LA GUBERNATURA

Por Pato Zambrano*

En cuanto a la carrera por la presidencia y sus posibles candidatos, sabemos que el gobernador de Nuevo León Samuel García está más que apuntado.

Por la razón que sea el gobernador de Nuevo León quiere a toda costa contender con Movimiento Ciudadano por la presidencia.

Sin embargo y, al parecer, aún necesita el permiso del congreso y como hemos escuchado en algunas mesas, éste no estaría dis-

puesto a otorgárselo a Samuel. Samuel ha cometido muchas regularidades, se ha saltado muchas veces la ley, sin embargo, este paso no lo podría dar sin el apoyo del congreso.

Entonces de inmediato ha surgido en rumor cada vez más fuerte de qué si al gobernador de Nuevo León se le llegara a atorar su candidatura presidencial, ya han sugerido a la señora Mariana Rodríguez...

Entonces de inmediato ha surgido en rumor cada vez más fuerte de qué si al gobernador de Nuevo León se le llegara a atorar su candidatura presidencial, ya han sugerido a la señora Mariana Rodríguez para que vaya ella como candidata a la presidencia de la República por Movimiento Ciudadano. Además, creo que nadie más le entraría sabiendo que van a perder o peor, que solo serán paleros de alguno de los candidatos a participar.

Qué pienso yo; que Samuel debería de quedarse a cumplir su mandato, así le dieran permiso, él criticó mucho a gobernador Jaime Rodríguez por esta acción, él no debería de cometer el mismo error o no debió de haber dicho nada en su momento.

Pero por encima de todo, Nuevo León está pasando por momentos de mucha inseguridad, de mucha inquietud política, estamos casi en ingobernabilidad debido al pleito permanente entre congreso, alcaldes ajenos a movimiento ciudadano y el gobernador del estado.

Así llevan dos años y el estado se cae a pedazos. El gobernador debe quedarse aun teniendo permiso para intentar postularse, como le corresponde, y dejar la gubernatura del estado de Nuevo León.

Sin embargo, pensando en la señora Mariana Rodríguez, la Constitución nos da a los mexicanos el derecho a votar y a ser votados. Y si un partido político la postula, estás en todo tu derecho.

Podrá la gente estar de acuerdo o no en la capacidad de la señora para ir por la presidencia, o en si debería o no postularse.

El punto que no cumple que es menor a la edad permitida para participar, sin embargo, quizá se pueda amparar o simplemente no participar, pero no le veo problema.

Además, este sería el menor de los problemas, porque somos las mismas personas las que tendríamos la decisión de votar o no votar por tal o cual candidato.

Entonces si me preguntas, y si fuera obligatorio que uno de los dos fuera por la presidencia; pues que fuera la señora Mariana Rodríguez, de todos modos ni uno de los dos ganaría, es simplemente un distractor para desviarle votos a tal o a cuál corriente política como lo dije al inicio.

*@ElPatoZambrano



Foto: X @samuel_garcias